

Sello



N.º 38

Se remiten diseños para moneda de cobre y seis cuartillos acunado

In consecuencia de la Suprema orden que se sirvió V.S. comunicarme en 3. del corriente, incluyo los nuevos diseños pedidos, de un cuarto y octavo de peso para substituirse a las actuales monedas de cobre, y seis treinta y dos abos acunados en el tipo decretado en 25. de Enero ultimo, para que puestos en conocimiento de S. E., determine lo q. crea mas conveniente.

Dios que a V.S. m. a. Lima Junio 12.º de 1823.

Jose de Bogui



MH-0683
Caj. 20
Doc. 82
fol. 1

O.L. 83-71.
FS: 1

Sr. Ministro de Estado,
en el Depart. de Hacienda





Atanasio Davalos fecit.





